

Madrid, 15 de Noviembre de 2021.

CIRCULAR Nº 217/11 -2021

MEDIDAS RECIENTES – FRANCIA (COVID-19)

Actualización COVID-19 - Reglas aplicables en Francia.

Francia (15 de noviembre de 2021)

Francia actualizó las reglas para ingresar al territorio. A partir del 13 de noviembre, se aplican restricciones a los pasajeros no vacunados procedentes de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Países Bajos, República Checa, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia. Las personas procedentes de estos países pueden presentar una prueba (antigénica o PCR) obtenida en las últimas 24h. Tenga en cuenta que estos países todavía están en la lista verde pero bajo vigilancia.

Los conductores profesionales están exentos de esta medida. Para conductores profesionales, solo se requiere el certificado de la UE. (Pueden descargar el Certificado Europeo en el siguiente enlace)
<https://www.interieur.gouv.fr/fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Deplacement-des-transporteurs-routiers-internationaux>

Otras medidas publicadas en Flash Info el 17 de agosto siguen siendo válidas - (Revisar Circular nº 194.08.2021) Todas las medidas aplicables al pasajero están disponibles, para disponer de más información sobre el Certificado de viaje en el siguiente enlace.

<https://www.interieur.gouv.fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Attestation-de-deplacement-et-de-voyage>

*Fuente: **AFTRI**.*

Saludos cordiales
ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.